

CDMX, Coyoacán, a 6 de agosto de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/495/2026
ASUNTO: Romería fiestas patrias 2026

**COMERCIANTES DE LA VÍA PÚBLICA
QUE PARTICIPAN EN LA ROMERÍA DE
FIESTAS PATRIAS 2026
P R E S E N T E**

Por medio del presente, se les informa que a partir del día miércoles 19 de agosto 2026 se inicia la recepción de las solicitudes para participar en la festividad popular denominada Romería de Fiestas Patrias 2026, en las oficinas de la Subdirección de Mercados y Vía Pública ubicadas en Río Churubusco 98, primer piso, col. San Diego Churubusco, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Para lo cual deberán presentar los siguientes requisitos:

- Escrito de solicitud dirigido al Subdirector de Mercados y Vía Pública
- Antecedentes (copia de recibo de pago) de su participación en las Romerías de fiestas patrias de los años 2023, 2024 y 2025.
- Original y copia del INE vigente.

Finalmente, se les hace de su conocimiento que las solicitudes y requisitos deberán ser tramitados ante esta autoridad de manera personal, teniendo como fecha límite el miércoles 2 de septiembre del año en curso, sin excepción.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA**



OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Luis Manuel Serio Ordoñez.- Director de Gobierno
Acuse
Minutario
OOE/ rmg*